



DEL LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA AL NEGOCIO DE LA DESESPERACIÓN: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA 2005-2015

FROM THE WHITE PAPER ON THE QUALIFICATION OF THE DEGREE IN PSYCHOLOGY TO THE BUSINESS OF DESPERATION: A QUANTITATIVE ANALYSIS OF PSYCHOLOGY STUDIES IN SPAIN OVER THE DECADE OF 2005-2015

Sergio Sánchez-Reales¹, Javier Prado-Abril², Felix Inchausti², Xacobe Fernández-García³, Carlos J. Losada⁴ y José Antonio Aldaz-Armendáriz⁵

¹Servicio Murciano de Salud. ²Servicio Navarro de Salud. ³Institut Municipal Serveis Personals de Badalona. ⁴Servicio Gallego de Salud. ⁵Servicio Aragónés de Salud

El proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior motivó la publicación del Libro Blanco del Título de Grado en Psicología (ANECA, 2005) donde se desglosa un análisis de la situación de los estudios de Psicología en España y se enumera una serie de recomendaciones para adecuar la titulación a los requisitos europeos. El presente trabajo pretende, diez años después, analizar el grado de implementación de las medidas y propuestas incluidas en el Libro Blanco, así como presentar modelos pronósticos en base a las tendencias observadas mediante análisis de series temporales. Los resultados muestran un incremento progresivo y constante de la oferta formativa, del número de nuevos centros donde se imparte el Grado de Psicología así como de otros indicadores estrechamente relacionados con dicho crecimiento. Por último, se discuten los posibles motivos y se reflexiona sobre el impacto en la precariedad laboral, las elevadas tasas de desempleo y las consecuencias nocivas para un modelo sostenible de la profesión.
Palabras Clave: Grado en Psicología, Libro Blanco, Desempleo, Expectativa profesional, Identidad profesional.

The process of convergence with the European Higher Education Area led to the publication of the White Paper on the qualification of the Degree in Psychology (ANECA, 2005) in which an extensive analysis was carried out of the situation of university studies in psychology in Spain and guidelines were produced to adapt the degree to the European requirements. Ten years later, the present paper aims to analyze the implementation rate of the guidelines included in the White Paper, as well as to develop prognostic models based on the trends observed using time series analyses. The results show a constant and progressive increase in the educational training offered, the number of new faculties, and other closely associated indicators related to this growth. Different explanations and reasons for these results are discussed. We also reflect on the detrimental impact on job security amongst psychologists, the high unemployment rates, and the negative consequences for a sustainable model of professional development.
Key Words: Psychology degree, White paper, Unemployment, Professional expectation, Professional identity.

La última década, en materia educativa, se ha caracterizado por el proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuya instauración en nuestro entorno supuso asumir cambios organizativos de gran calado en lo referido a la educación universitaria. Con anterioridad, y en previsión de la citada convergencia, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) promovió la II Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado que, en el ámbito de la Psicología, cristalizó en la publicación del llamado *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* (ANECA, 2005). El concepto de *Libro Blanco* hace referencia a la elaboración de un documento, por lo general a instancias del Gobierno, en el que se describe una situación particular junto con los procesos y procedimientos que auxilian la toma de decisiones (Stelzner, 2006). Este concepto no es baladí ya que remite a documentos

donde se exponen propuestas para la futura legislación, orientando los cambios y ajustes pertinentes (e.g., British Parliament, 2016). No obstante, en nuestro caso particular y como señala la propia ANECA (2005), el *Libro Blanco* pretendió realizar una propuesta no vinculante, cuyo valor radica en servir como instrumento informativo y de reflexión ante las instancias universitarias y ministeriales implicadas en el proceso de toma de decisiones.

La Dra. Montserrat Freixa fue la responsable de la coordinación de un trabajo en el que tomaron parte hasta 31 centros que entonces impartían la titulación de Psicología (Freixa, 2005). El resultado, en palabras de la propia autora, fue: “un esfuerzo de reflexión acerca de lo que representa la formación en Psicología, que no había tenido lugar hasta el momento” (ANECA, 2005; p. 181). En síntesis, el documento analizó las características diferenciales de la formación en Psicología en España, diseñando una secuencia a seguir por las diferentes universidades en la adaptación del contenido curricular del grado de Psicología al EEES. Para ello, se estableció como punto de partida el análisis de la situación de los estudios de

Recibido: 26 marzo 2017 - Aceptado: 8 junio 2017

Correspondencia: Sergio Sánchez-Reales. CSM Jumilla, Servicio Murciano de Salud. Calle Infante Don Fadrique 1. 30528 Jumilla. Murcia. España. E-mail: s_sanchez_reales@hotmail.com



Psicología en Europa, detallando las similitudes y diferencias con el modelo español que ya entonces presentaba una notable idiosincrasia respecto al resto de países de nuestro entorno. Por ejemplo, España era el único de los países estudiados que capacitaba para el ejercicio profesional desde el título de licenciado; en cambio, en Europa se tendía a planes de estudio de 3 años que no permitían el ejercicio profesional ni, en consecuencia, la inserción en el mercado laboral. En segundo lugar, el *Libro Blanco* profundiza en otras cuestiones fundamentales, como la demanda social de la formación y la inserción laboral de los egresados de Psicología. Por aquel entonces, Psicología presentaba la tercera mayor demanda de matrículas de entre todas las licenciaturas, con una absorción de la misma en torno al 30%, apuntando una ligera tendencia decreciente en la matriculación en universidad pública pero creciente en la privada, y un destacadísimo desequilibrio entre nuevas matriculaciones y número final de egresados (Hernández Gordillo, 2003; Gil Roales-Nieto, 2005). En relación al nivel de inserción laboral, por ejemplo, el informe recoge un índice de inserción aproximado del 80% a los tres años de la finalización de los estudios, caracterizando a los licenciados en psicología como profesionales versátiles que en torno al 50-60% ejerce con funciones propias de la psicología. El documento destaca, sin embargo, que únicamente en un 20-25% de las ocasiones a los egresados de Psicología se les ha requerido su titulación universitaria. Por último, en aquel tiempo, el ritmo de crecimiento del número de colegiados era continuo y la precariedad laboral, definida por el tipo de contratación y los emolumentos, la característica principal de las condiciones laborales.

El *Libro Blanco* enumera las competencias necesarias para conseguir el título de Graduado en Psicología, reconociendo explícitamente la confusión entre competencias y conocimientos académicos en la fundamentación de los estudios de Psicología (ANECA, 2005). Por tanto, no se aclara en forma alguna la relación entre competencias de naturaleza académica y otro tipo de competencias, como las de naturaleza aplicada y profesional. No obstante, se intentó consensuar las competencias necesarias que debían adquirirse en el nivel de Grado, diferenciándolas de las que deben desarrollarse posteriormente durante el postgrado. La propuesta final plantea que la formación para adquirir competencias va a tener lugar en dos niveles (grado-postgrado), incidiendo en la secuencialidad de la adquisición de competencias profesionales: *“La capacitación profesional plena debería depender de la formación recibida a través del postgrado”* (ANECA, 2005; p. 185). Por lo tanto, el *Libro Blanco* ya apunta a la necesidad de ampliar los estudios más allá de la obtención del título de grado, mediante la formación de postgrado, para obtener competencias profesionales plenas.

Siguiendo la lógica del proyecto, el *Libro Blanco* concreta los objetivos de la titulación y su relación con los bloques de contenidos formativos del futuro plan de estudios que esboza un grado de carácter fundamentalmente generalista en el que *“se pretende que el estudiante adquiera los fundamentos científicos de la disciplina y las competencias específicas y transversales*

que le permitan su incorporación al mercado laboral” (ANECA, 2005; p. 149). Como todos conocemos, *“se propone un título de grado generalista de 4 años (240 créditos europeos), con el fin de dar al título un carácter profesionalizador básico, de acuerdo con lo planteado en el Decreto de grado y en la normativa vigente de nuestro país. En aquellos países en los que el grado se ha planteado con una duración de 3 años (180 créditos europeos) se deja claro que este título no prepara para el ejercicio profesional independiente como psicólogo, es decir, sin supervisión”* (ANECA, 2005; p. 162).

Finalmente, el *Libro Blanco* realiza una serie de propuestas a modo de recomendaciones que se derivan de la situación analizada. Una de las más destacadas aborda específicamente la cuestión del tamaño de la oferta formativa en Psicología señalando lo *“excesivo y desajustado”* del volumen de estudiantes y profesionales existentes en España (ANECA, 2005; p. 65). Motivo por el que propone explícitamente la reducción del número de alumnos que acceden a la titulación. Varios datos justificaban entonces la propuesta; por una parte, el tamaño del alumnado, 55.590 alumnos en el curso académico 2004-05, y por otra, el elevado índice de fracaso académico, superior al 50%. Dichas cifras se entendían como incompatibles con la propuesta de calidad que se desprendía de la convergencia con el EEES, que planteaba una educación universitaria más personalizada e individualizada (ANECA, 2005). Por otra parte, los indicadores de inserción laboral señalaban que *“la oferta de licenciados y la demanda real de dichos profesionales en la sociedad no están equilibradas”* (ANECA, 2005; p. 183). El propio documento esboza un posible origen de esta coyuntura al relacionarla con la elevada demanda social de la titulación que convierte a la licenciatura en psicología en *“una titulación política, social y económicamente rentable que ha dado lugar a la proliferación de Facultades de Psicología en las universidades españolas. Este hecho no ha ocurrido normalmente en el resto de Europa”* (ANECA, 2005; p. 182). Los autores, por lo tanto, no dudan en enfatizar la idoneidad y necesidad de establecer *“numerus clausus”* (ANECA, 2005; p. 65). Abordar la elevada tasa de fracaso académico y restringir el número de estudiantes se señalaba como esencial para lograr converger con los criterios de excelencia formativa delineados por el EEES, así como para mejorar las tasas de inserción laboral de los egresados. En consecuencia, 10 años después, el propósito del presente trabajo consiste en analizar el grado de implementación de las medidas y propuestas del *Libro Blanco* hasta el 2015, y presentar modelos de pronóstico en base a las tendencias. Con estos objetivos, se recopilan y presentan datos similares a los contemplados en el *Libro Blanco*, analizando la tendencia de los últimos 10 años en cuanto al número de matriculados, egresados, profesores universitarios y demandantes de empleo en el ámbito de la Psicología.

MÉTODO

Procedimiento

Para valorar el nivel de aplicación de las medidas propuestas en el *Libro Blanco* se analiza la evolución de las variables que



dieron lugar a las mismas entre los cursos académicos 2005-06 y 2015-16. En este sentido, se tienen en cuenta: a) el número de centros donde se imparte el Grado de Psicología en España; b) el número de matriculados y egresados en Psicología procedentes de estos centros; c) el número de profesores universitarios y la ratio profesor-alumno en las universidades públicas; d) la ratio de alumnos matriculados por egresados; y e) los demandantes de empleo como psicólogo según organismos oficiales.

La recogida de datos se realizó en enero de 2016. La información relacionada con las variables universitarias fue extraída de las correspondientes bases de datos anuales del Instituto Nacional de Estadística (2012), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a) y de trabajos previos realizados sobre esta temática (Hernández Gordillo, 2003; Sardiña, 2014). Los datos referentes a demandantes de empleo proceden del *Servicio Público de Empleo Estatal* (SEPE, 2017), adscrito al *Ministerio de Empleo* del Gobierno de España. Esta institución comenzó a ofrecer oficialmente la serie desde septiembre de 2009.

Análisis estadísticos

El análisis descriptivo de las series temporales se basa en la tasa de variación de las distintas variables consideradas en los cursos académicos desde 2005-06 hasta 2015-16. La tasa media de variación se calculó a partir de la media geométrica de los valores de las series temporales. El análisis de la tendencia de las series se estima mediante procedimientos de regresión curvilínea y el coeficiente de determinación, éste último para cuantificar la bondad de ajuste de la estimación de la tendencia. Los modelos de predicción para las series temporales se llevaron a cabo para las variables "Matriculados Universitarios en Psicología", "Egresados en Psicología" y "Demandantes de Empleo como Psicólogo" en el SEPE. Para proponer modelos de pronósticos se utilizan los datos de matriculados disponibles desde el curso académico 1980-81, mientras que en el caso de los egresados se consideran datos desde el curso académico 1987-88 hasta el presente, procedentes de las fuentes arriba señaladas.

Para la realización de los pronósticos de series temporales se utilizaron modelos autorregresivos integrados de medias móviles (ARIMA), así como de suavizado exponencial (Box, Jenkins, y Reinsel, 2008; Gardner, 1985). Los modelos ARIMA (p ; d ; q) utilizados difieren: (1) en el número de parámetros autorregresivos utilizados (p), (2) en el número de diferenciaciones empleadas (d), y (3) en el orden de las medias móviles en el proceso (q). Por otra parte, se consideran tres modelos de suavizado exponencial, que ponderan observaciones recientes de forma exponencialmente más alta que las observaciones remotas. Tres parámetros generales caracterizan a estos modelos: (1), que refiere el peso relativo dado a las observaciones más recientes frente a la media general de la serie, (2), que controla el peso relativo dado a las observaciones recientes en la estimación de la tendencia de la serie en el momento actual y (3), que controla el peso relativo dado a las observaciones recientes

en la estimación de la estacionalidad actual. Los modelos de alisado considerados fueron el modelo de Brown para series temporales no estacionales de tendencia lineal y el modelo de Holt. El modelo de Winters se consideró en los casos en los que se objetivaban variaciones estacionales (Gardner, 1985; Hyndman y Athanasopoulos, 2013). En todos los cálculos, los modelos de pronóstico seleccionados corresponden a aquellos que optimizan la bondad de ajuste como criterio principal (Billah, King, Snyder, y Koehler, 2006; Gardner y Dannenbring, 1980).

Se realizan análisis preliminares de las series temporales previo cálculo de modelos pronósticos. Cuando fue preciso, el estudio de la estacionalidad se realizó a partir de correlogramas, periodogramas, función de autocorrelación, autocorrelación parcial y análisis de los índices estacionales. Se consideró el box-plot en el estudio de la relación entre nivel y variabilidad (formulación de un modelo aditivo versus sumativo). En todos los casos, la aleatoriedad e independencia de los errores se consideró a partir del estadístico Ljung-Box-Q. Como indicadores de bondad de ajuste en la construcción del modelo de predicción se emplean la R^2 estacionaria, la raíz del error cuadrático medio (RMSE), el error absoluto medio (MAE), el porcentaje de error medio absoluto (MAPE), el error máximo absoluto (MaxAE) y el porcentaje de error máximo absoluto (MaxAPE) (Box et al., 2008). Una vez seleccionado el modelo de predicción, se realiza el pronóstico de evolución a 3 años de las variables estudiadas, señalando un intervalo de confianza del 95% en los valores pronosticados.

Todos los cálculos del presente trabajo de investigación han sido realizados mediante el programa estadístico SPSS versión 17 (SPSS Inc., 2008). Por razones de ahorro, en la representación de los datos en gráficos o tablas, los cursos académicos se denominarán por el año de inicio del mismo.

RESULTADOS

Número y naturaleza de los centros donde se imparte el Grado de Psicología en España entre 2005 y 2015

Desde el año 2005, se incrementa el número total de centros donde se imparte el Grado de Psicología en España desde 33 hasta 52, lo que supone un incremento del 57% en una década (Figura 1). Este incremento es más acentuado para los centros adscritos a universidades privadas, que pasaron de 10 a 23, lo que supone un crecimiento del 130%. Respecto a los centros adscritos a universidades públicas, el incremento es de 23 en el curso 2005-06 a 29 en el curso 2015-16, lo que supone un crecimiento del 26,08%.

Número de estudiantes matriculados entre los cursos 2005-06 y 2015-16

El espacio sombreado de la Figura 2 recoge los datos referentes a la serie de estudiantes matriculados en los centros donde se imparte el Grado de Psicología entre los cursos 2005-06 y 2015-16, distinguiendo matriculaciones en universidad pública, privada y matriculación total. La variable Matriculación Total es una serie temporal no estacionaria, carente



de efectos estacionales, de tendencia lineal y creciente, siendo la recta $TM(t)=51.829,06+270,35t$ ($F_{(1,9)}= 47,25$; $p<0,01$) la que presenta mejor ajuste ($R^2=0,84$) a los datos de la serie. La media a lo largo de la serie considerada es de 62.977,81 ($DT=6.724,10$). La variable oscila desde las 55.979 matriculaciones del curso 2005-06 hasta las 70.077 del curso 2015-16, una variación del 25,18% entre extremos de la serie. La tasa media de variación de la Matriculación Total a lo largo de la década se situó en el 2,06% anual.

La Matriculación en Universidad Pública presenta una media de 53.565,45 ($DT=5.528,18$) alumnos por año académico. La tasa de variación de la matriculación entre los extremos de la serie señala un incremento del 18,95%, desde las 49.046 matriculas a las 58.340. Se trata de una serie temporal no estacionaria, sin efectos estacionales y tendencia creciente. La tendencia de la serie se optimiza ($R^2=0,74$.) en la recta $MPu(t)=4.4952,51+1.435,49t$ ($F_{(1,9)}= 25,84$; $p=0,01$). La tasa media de variación anual de la variable durante la década ascendió hasta el 1,45%.

La Matriculación en Universidad Privada presenta una media de 9.412,36 ($DT=1.435,57$) alumnos por año durante la década analizada. Durante este tiempo, las matrículas evolucionaron desde las 6.933 a las 11.737, lo cual representa una tasa de variación del 69,29%. Se trata de una serie temporal no estacionaria, carente de efectos estacionales, de tendencia creciente, optimizada ($R^2=0,95$) en la función $MPr(t)=6.876,54+422,63t$ ($F_{(1,9)}= 184,11$; $p<0,01$). La tasa media de variación anual de la Matriculación en Universidad Privada ascendió hasta el 6,02%.

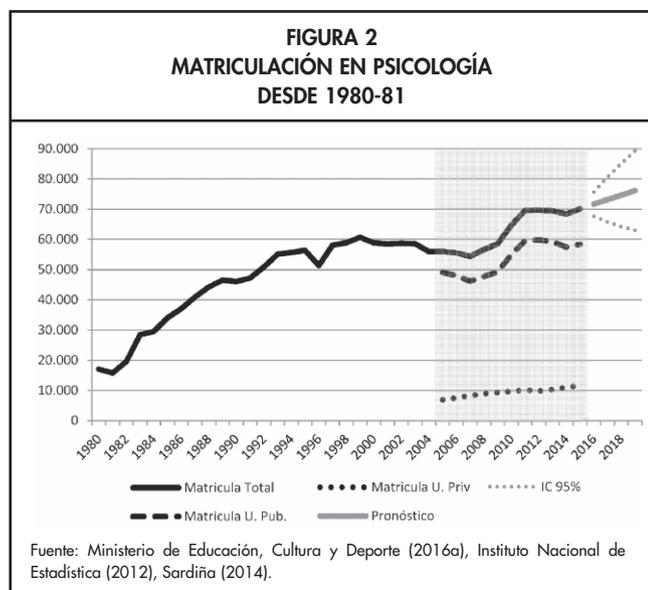
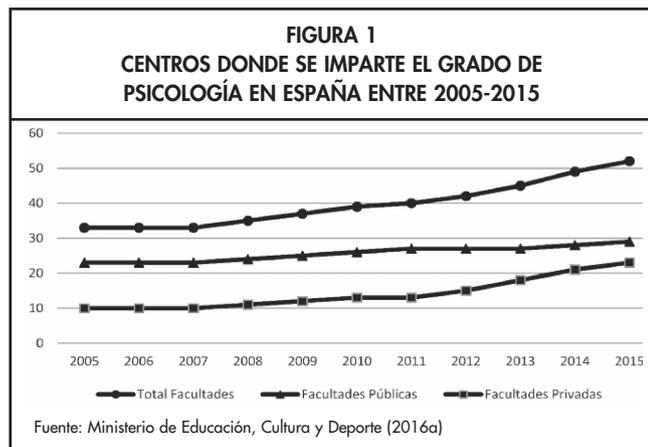
De entre los modelos de predicción de las series temporales considerados en el método, el que presenta un mejor ajuste fue un modelo ARIMA (1,1,0). La bondad de ajuste mediante R^2 estacionaria es de 0,54, con una MAPE de 3,53% y una MAxAPE del 19,48%. El pronóstico a tres cursos académicos supera los 70.000 alumnos por año, aproximándose a los 75.000 en el curso 2018-19. La Tabla 1 resume las características estadísticas del modelo, predicción e intervalos de confianza al 95% (IC 95%), representado en la Figura 2.

Estudiantes egresados entre los cursos 2005-06 y 2014-15

La serie temporal de egresados en el momento en el que se realiza la recogida dispone de datos entre los cursos 2005-06 y 2014-15 (Figura 3, espacio sombreado). En relación al Total de Egresados, durante la década analizada la media anual es de 6.297,70, con una desviación típica de 1.126,57. Los cursos extremos de la serie señalan una diferencia de 1.353 egresados, evolucionando desde los iniciales 5.815 a los 7.168 egresados del curso 2014-15, lo cual supone una tasa de variación del 23,26% entre ambas fechas. La representación de los datos muestra una serie de comportamiento no estacionaria, con dos cambios de tendencia, en general, de naturaleza creciente. El ajuste al modelo de tendencia óptimo ($R^2=0,61$) respondió a la recta $ET(t)=4.657,13+293,07t$ ($F_{(1,8)}=12,50$; $p<0,01$). La tasa media de variación anual durante la década analizada creció hasta el 2,12%.

En relación a los Egresados de la Universidad Pública, la media durante la década analizada se sitúa en 5.459,80 ($DT=974,10$). Los extremos de la serie señalan una diferencia de 728 egresados, evolucionando desde los iniciales 5.447 a los 6.175 egresados por año del curso 2014-15, lo que refleja una tasa de variación del 17,15%. De forma similar a la serie general, se trata de una serie temporal no estacionaria, de comportamiento anómalo, con dos cambios de tendencia durante la última década. El ajuste al modelo de tendencia óptimo ($R^2=0,52$) responde a la recta $EPu(t)=4.174,86 +233,62 t$ ($F_{(1,8)}= 8,92$; $p=0,02$). La tasa media de variación anual durante la década en relación al número total de Egresados en la Universidad Pública es del 1,45%.

El promedio anual de alumnos Egresados de la Universidad Privada fue de 809,20 ($DT=194,71$). Los extremos de la serie señalan una diferencia de 496 egresados, evolucionando desde los iniciales 524 a los 993 egresados por año, lo que refleja una tasa de variación del 89,50%. A nivel descriptivo, es una serie temporal no estacionaria, carente de efectos estacionales, de tendencia lineal creciente, siendo la recta





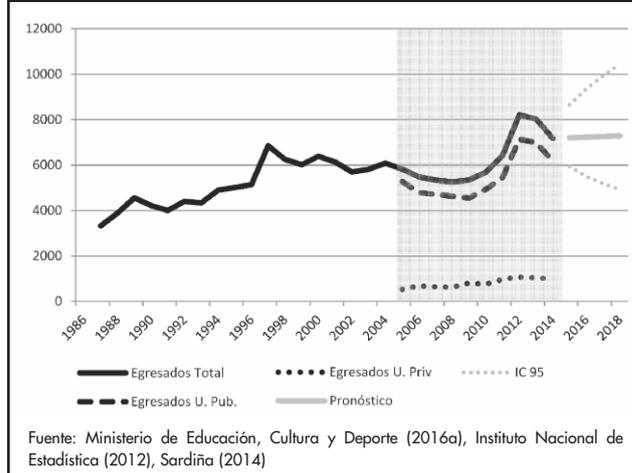
$EPr(t)=482,27+59,44t$ ($F_{(1,8)}=49,92$; $p<0,01$) la que presenta mejor ajuste ($R^2=0,85$) a los datos de la serie. La tasa media de variación anual durante la década en relación al número total de egresados asciende hasta el 7,92%.

De entre los modelos de predicción de la series temporales considerados en el método, el que presenta un mejor ajuste fue un modelo ARIMA (0,1,0). La bondad de ajuste mediante R^2 estacionaria es de 0,19, con una MAPE de 6,90% y una MaxAPE del 21,52%. Los pronósticos hasta el curso académico 2018-19 superan los 7.200 egresados, mostrando una serie bastante estabilizada, aunque la horquilla de valores del intervalo de confianza es bastante amplia. La Tabla 1 enumera las características del modelo, junto a las predicciones e intervalos de confianza, representado en Figura 2.

Recursos en los centros públicos donde se imparte el Grado de Psicología en España: Número de profesores contratados, ratio Alumnos/Profesor entre los cursos 2005-06 y 2014-15

Tal como refleja la Figura 4, durante la década analizada el

**FIGURA 3
EGRESADOS EN PSICOLOGÍA
DESDE 1986-87 A 2014-15**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a), Instituto Nacional de Estadística (2012), Sardiña (2014)

**TABLA 1
MODELOS DE PRONÓSTICO DE LAS VARIABLES ANALIZADAS**

Curso	Matriculación ^a (Δ)	Matriculación IC95%	Egresados ^a (Δ)	Egresados IC95%	Demandantes Empleo ^b ** (Δ)	Demandantes Empleo ^b ** IC95%
2005	55979 (0)	51219,02-59305,80	5815 (0)	5040,41-7338,83	--	--
2006	55523 (-0,81)	52612,87-60699,65	5476 (-5,83)	4819,14-7016,65	--	--
2007	54391 (-2,04)	51902,66-59989,45	5337 (-2,54)	4538,20-6607,60	--	--
2008	56561 (3,99)	50408,89-58495,67	5249 (-1,65)	4423,00-6439,87	--	--
2009	58492 (3,41)	54346,02-62432,80	5342 (1,77)	4350,07-6333,69	16017,00	15575,15-16489,51
2010	64665 (10,55)	56149,11-64235,89	5682 (6,36)	4427,14-6445,91	16818,25 (5,00)	16353,45-17,267,81
2011	69571 (7,59)	64592,30-72679,08	6413 (12,87)	4708,92-6856,17	19175,50 (14,01)	18679,26-19593,62
2012	69650 (0,11)	68820,24-76907,02	8206 (27,96)	5314,73-7738,23	22083,83 (15,16)	21595,83-22510,18
2013	69476 (-0,25)	66315,98-74402,76	8022 (-2,24)	6800,66-9901,74	23262,25 (5,33)	22939,45-23853,80
2014	68371 (-1,59)	66006,58-74093,36	7168 (-10,65)	6648,17-9679,72	22362,58 (-3,87)	21946,48-22860,83
2015	70077 (2,5)	64403,34-72490,12	7197,99*	5940,43-8649,25*	21657,92 (-3,16)	21143,12-22057,47
2016	71657,09*	67613,70-75700,48*	7228,11*	5495,74-9349,10*	21275,00 (-1,77)	20797,13-21711,48
2017	73169,80*	65761,73-80577,86*	7258,36*	5177,22-9924,28*	21499,46*	19895,91-23103,01*
2018	74646,44*	64200,03-85092,86*	--	--	21641,75*	17186,02-26097,47*
2019	--	--	--	--	21514,57*	14475,25-28553,30*
R ² Estac.	0,540		0,190		0,189	
R ²	0,981		0,798		0,991	
RMSE	1999,593		535,268		229,937	
MAE	1472,830		399,822		186,813	
MAPE	3,533		6,907		0,908	
MaxAE	4472,497		1766,166		601,442	
MaxAPE	19,484		21,523		11,028	

Nota: * Valor pronosticado
 ** Los datos de demanda de empleo, de naturaleza mensual, se resumen como media anual
 Δ Tasa de Variación respecto a año previo.
 IC95% Intervalo de Confianza al 95% de probabilidad
 Fuente: ^aMinisterio de Educación, Cultura y Deporte (2016a), ^bSEPE (2017)



número total de personal docente de psicología ascendió de 3.308 a 3.826 en el curso 2014-15; esto es, un ascenso de 520 docentes lo que supone un incremento del 15,65% entre los valores extremos de la serie. Durante este periodo, la media de docentes se situó en los 3.745,70 ($DT=279,59$). La serie es temporal no estacionaria, sin efectos estacionales y de tendencia creciente, con dos cambios de tendencia. La ecuación de regresión que presentó mejor bondad de ajuste ($R^2=0,70$) a la tendencia fue $PPu(t)=3.264,21+318,77 \ln(t)$ ($F_{(1,8)}= 18,53$; $p<0,01$).

FIGURA 4
PROFESORES UNIVERSITARIOS Y RATIO ALUMNO/PROFESOR EN UNIVERSIDAD PÚBLICA

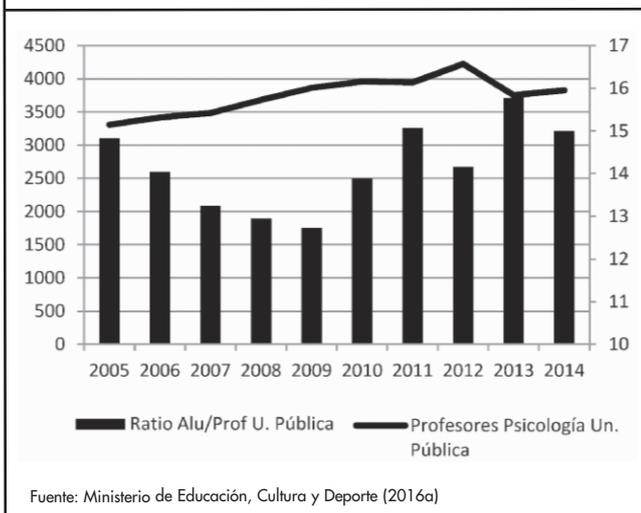
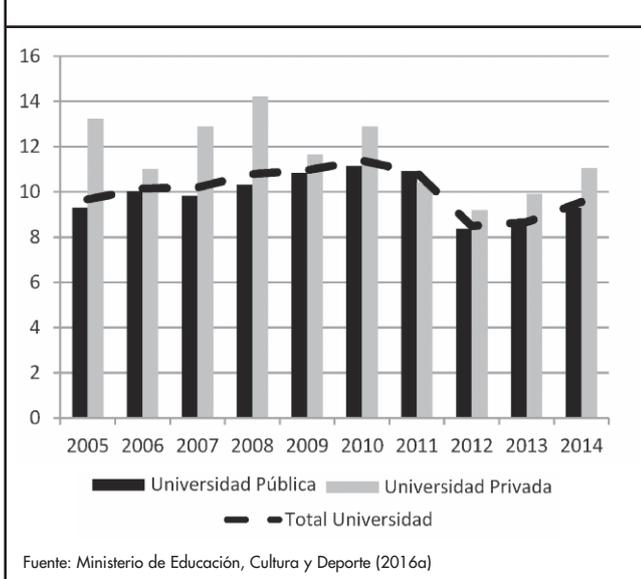


FIGURA 5
RATIO EGRESADOS/MATRICULADOS ENTRE 2005-06 Y 2014-15



La ratio alumno por docente en la universidad pública oscila entre valores de 13 y 16 alumnos por docente siendo la media 14,17 ($DT=1,00$). La tasa media de variación anual durante la década en relación al número de profesores universitario en la universidad pública fue del 1,68%.

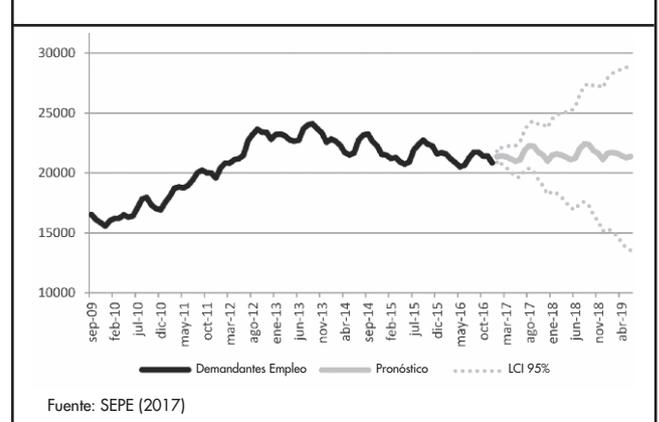
Indicadores de fracaso académico: Ratio egresados/matriculados entre los cursos 2005-06 y 2014-15

Hasta el curso académico 2014-15, para el Total de Universidades, la diferencia en la ratio de egresados/matriculados en los cursos extremos de la serie es de 0,12, lo cual representa una tasa de variación negativa del -1,24%. La tasa media de variación anual es de -0,83%. En el caso de la Universidad Pública, la ratio es 9,3, exactamente la misma en ambos valores extremos de la serie, con una tasa media de variación anual de -0,01%. Respecto a la Universidad Privada, la ratio egresados/matriculados desciende desde los 13,23 hasta los 11,05, una tasa de variación del 16,45% entre los extremos de la serie; es decir, una tasa media de variación anual del 1,85%. La evolución de la variable en la década analizada se representa en la Figura 5.

Mercado laboral: Demanda de empleo como psicólogo en el Servicio Público de Empleo Estatal

La Figura 6 recoge el número de demandantes de empleo como psicólogo desde septiembre de 2009 hasta el final del año 2016, un total de 88 registros mensuales. Durante este periodo, el promedio de demandantes es de 20.718,83 ($DT=2.372,31$). La serie parte desde los 16.534 demandantes de empleo y finaliza en los 21.411 de noviembre de 2016, lo cual representa una tasa de variación del 29,49% entre los extremos de la serie, y una tasa media de variación mensual del 0,27%. Respecto al rango la serie, esta encuentra su valor mínimo en diciembre de 2009, con 15.572 demandantes frente al máximo de 24.090 demandantes en septiembre de 2013.

FIGURA 6
DEMANDANTES DE EMPLEO COMO PSICÓLOGOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA DICIEMBRE DE 2017





Como confirma la comparación de medias a través del ANOVA y el box-plot, el comportamiento de la serie es complejo, con tendencia positiva y mayor inestabilidad hasta finales del año 2013, punto de inflexión que inicia una tendencia descendente que se estabiliza en torno al nivel de los 21.000 demandantes en los años 2015 y 2016. Frente al resto de las comparaciones anuales del promedio de demandantes, no existen diferencias significativas en el número de demandantes entre los años 2015 y 2016 (HSD de Tuckey $p=0,22$). El análisis de la estacionalidad puso de manifiesto un sensible incremento en la demanda durante los meses de verano (julio, agosto y septiembre). La ecuación de regresión que presentó mejor bondad de ajuste ($R^2=0,87$) a la tendencia de la serie fue $DEP(t)=14.414,76+295,46t-2,61t^2$.

El modelo de predicción que optimiza la bondad de ajuste a la serie temporal es el alisado estacional de Winters ($\alpha 0,97$; $\beta 0,06$; $\gamma 0,97$). La Tabla 1 describe el modelo de pronóstico propuesto limitado, por razones de espacio, a medias anuales. El modelo presenta una R^2 estacionaria de 0,19, con una MAPE de 0,91% y una MAxAPE del 3,21%. Este modelo asume una tendencia lineal y una variación estacional sumativa. El pronóstico, limitado hasta el sexto mes del año 2019 (fecha en la que finalizaría el curso académico 2018-19), muestra una serie estabilizada en torno a los 21.000 demandantes de empleo. La Figura 6 representa el pronóstico propuesto.

DISCUSIÓN

El presente estudio ha pretendido profundizar de forma cuantitativa en la implementación del conjunto de medidas derivadas de las conclusiones enumeradas en el *Libro Blanco* (ANECA, 2005), así como presentar modelos de pronóstico en base a las tendencias. A la luz de los resultados, sobresale una clara discrepancia entre lo recomendado en dicho documento y las medidas adoptadas en cuanto a la oferta docente y al crecimiento del número de graduados. En la última década, marcada en lo económico por una de las mayores crisis económicas de la historia de España, se ha experimentado un incremento superior al 26% en el número total de centros donde se imparte el Grado de Psicología, un 130% en las de naturaleza privada, lo cual caracteriza la década 2005-15 como una de las más fructíferas en este sentido. Similarmente, el número de alumnos matriculados evolucionó con una tasa de incremento anual superior al 2%, por encima del 6% en el caso de la matriculación en universidades privadas.

A pesar de la exigencia del EEES, el incremento de la plantilla docente de la última década no ha mejorado ni los indicadores de calidad en la enseñanza (al menos, en la universidad pública) ni los de fracaso académico. De hecho, estudios recientes confirman que el paso de la licenciatura al grado ni mejora ni empeora la formación recibida (Ramiro-Sánchez, Paz Bermúdez y Buela-Casal, 2016), aspectos que cuestionan la eficacia del salto al EEES. El comportamiento de las cifras de egresados, con una tendencia decreciente al inicio de la serie, finaliza la década con tasas de crecimiento superiores al 2%, y próximas al 8% en universidades privadas, instigados por el

efecto de extinción del título de licenciado alrededor del curso académico 2011-12. El éxito de este crecimiento ha sido tal que, en el curso 2014-15, más de 1 de cada 4 (27,72%) de los alumnos matriculados en cualquier carrera adscrita a la rama sanitaria eran de Psicología (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016b), una cifra que anuncia limitaciones en la generalización al mercado trabajo. Actualmente, los demandantes de empleo como psicólogos representan más de tres generaciones completas de egresados. Los modelos pronósticos propuestos anticipan el mantenimiento de la tendencia previa: a finales de la década actual, las matriculaciones se situarán por encima de los 75.000 matriculados anuales, con una serie de egresados estabilizada en torno a los 7.500 anuales y de demandantes de empleo estabilizada alrededor de los 21.000 profesionales. Esta propuesta es conservadora si tenemos en cuenta datos obviados como la próxima incorporación de dos nuevos centros privados donde se imparte el Grado de Psicología (Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y Universidad Europea Miguel de Cervantes) o la aceleración de la tasa de variación anual de la primera matrícula en la carrera en 2015-16, que ascendió hasta el 6,74% (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016a). Los modelos mejoraron el ajuste sobre predicciones realizadas en base a medidas promedio, no obstante, el propio comportamiento de las variables modelizadas no permite grandes cifras en parámetros de ajuste de la predicción.

Este escenario coincide con cualquiera de los realizados previamente, tanto desde propuestas académicas (ANECA, 2005; Gil Roales-Nieto, 2005) como profesionales (Hernández Gordillo, 2003; González-Blanch, 2015). En otras palabras, a pesar de que todos los sectores son conscientes del diagnóstico y propuestas de intervención, esto es, la reducción del número de alumnos para equilibrar el acceso al mercado de trabajo a corto y medio plazo, la pasividad cómplice desde los estamentos decisores impulsa la coyuntura hacia estadios de mayor gravedad. Es preocupante no encontrar visos de corrección en la actualidad. La proliferación de centros continuará a corto plazo. La solución propuesta por los sectores de mayor visibilidad y capacidad para ejercer la presión política, principalmente los sectores académico y estudiantil, además del propio colegio profesional (Comunicado del Foro de la Psicología, 2017; Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, 2016, CEP-PIE, 2016; Vera, 2017), pasa por regulaciones específicas y estudios de máster para cada una de las ramas de la disciplina. Esta solución consideramos que mantendrá e incluso incrementará el problema a corto, medio y largo plazo.

La última década muestra una apuesta de la política universitaria por el crecimiento de los estudios de Psicología. La lectura del *Libro Blanco* vincula este crecimiento a la propia demanda del estudio, la escasa inversión requerida y a los réditos de naturaleza política y social en su desarrollo. Por ejemplo, durante la reciente I Jornada de la División de Psicología Clínica y de la Salud: *Actualidad y retos*, organizada por el Consejo General de la Psicología, el Dr. Núñez Partido, en representación de la Junta Directiva de la Conferencia de Decanos de Psicología de



las Universidades Españolas, profundizaba de forma meridiana en esta rentabilidad con las siguientes palabras: “como los alumnos dan dinero [...] lógicamente parar eso [el número de alumnos] ahora mismo, con este nivel de demanda, es como pretender cerrar una tienda de caramelos que está siendo un éxito” (ver en Consejo General de la Psicología, 2016, 1:12:41; Núñez Partido, 2016). Estas palabras describen un sistema de formación universitario centrado en la consolidación del poder de la propia facultad de psicología en el acceso a recursos frente a amenazas internas (diferentes facultades dentro de la misma universidad) y externas (competencia frente a otras facultades de psicología) a través del incremento de la oferta de estudios. Si bien es comprensible la aspiración de cualquier organización a sobrevivir en un entorno competitivo, no lo es la aspiración al crecimiento por el crecimiento al margen de la responsabilidad social de la Universidad. Genera desconcierto que la propia universidad entienda el problema como ajeno a la dinámica profesional; el propio Dr. Núñez Partido añade lo siguiente aludiendo a la reducción del número de estudiantes mediante números clausus: “...no es razonable, no es práctico y no tiene sentido. Puede que esto no beneficie a los colectivos profesionales, pero pararlo no lo veo plausible...” (Consejo General de la Psicología, 2016, 1:13:00).

Recientemente, Terry Eagleton (2017) describe el proceso de decadencia global de las universidades como uno de los acontecimientos trascendentales de nuestra época. Este autor señala la transición de las universidades desde centros de la crítica humana a meros órganos de mercado, valoradas en función del impacto económico que genera su actividad (pp. 168-169). Estas condiciones imponen una función básica de soporte económico al rol propio del alumno. Crecimientos como el analizado, describen un sistema universitario mercantilizado que corre el riesgo de alejarse de la búsqueda del conocimiento, de la excelencia, de la investigación, distorsionando en última instancia el desarrollo profesional que justifica su existencia. Esta hipertrofia necesita incorporar progresivamente más alumnos para mantener la dinámica económica, cristalizando en un funcionamiento decadente que pone en jaque a la demanda profesional real que no es proporcional y en riesgo de colapso a la disciplina misma.

La universidad, por lo tanto, impresiona de asumir una visión escindida entre aspectos formativos y profesionales que compromete al desarrollo de la disciplina en su conjunto, actuando como un “generador de conflictos” (Carrobes, 2015; González-Blanch, 2015; Prado-Abril, Sánchez-Reales, y Aldaz-Armendáriz, 2014; Sánchez-Reales, Prado-Abril, y Aldaz-Armendáriz, 2013). Esto viene, además, alimentado por un discurso frecuente en los foros universitarios y colegiales que transmite expectativas distorsionadas sobre el mercado laboral y las posibilidades de inserción en el mismo, junto con la devaluación del título de Especialista en Psicología Clínica –título que, recordemos, se obtiene fuera del contexto universitario, mediante el sistema de residencia en el Sistema Nacional de Salud, con contrato de trabajo y remuneración económica–, a la vez que se disimulan las limitaciones propias al grado

enumeradas en el propio *Libro Blanco* (ANECA, 2005; Almen-dros et al., 2017; Molins, 2017; Infocop, 2017). Desde nuestro punto de vista, entendemos como prioritaria la gestión de las expectativas del alumnado en base a la realidad, el desarrollo de competencias y su encaje en el mercado laboral como variables básicas y relevantes en la composición de una oferta formativa universitaria de calidad, moral y ética para la sociedad en la que se insertará el egresado.

No obstante, hemos de reconocer el valor intrínseco a la propia titulación, independiente de variables como la demanda real en el mercado de trabajo o respecto a la propia retribución económica del ejercicio frente a profesiones que exigen el mismo o incluso menor nivel de preparación (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Prueba de ello es que la década analizada ha intensificado el crecimiento del sector universitario privado en psicología hasta más allá del doble de su tamaño. Actualmente, la demanda en el grado de psicología continúa superando la oferta formativa, generando las condiciones para un mercado amplio que garantiza cubrir la oferta ofrecida, motivación fundamental que atrae la participación de la iniciativa privada. Frente al interés particular, entendemos que cualquier decisión de una parte de la profesión que afecte a otros ámbitos de la disciplina, ha de ser considerada y consensuada con el conjunto de los agentes participantes en la misma. Cualquier alternativa distinta a esta solución genera desequilibrios que arriesgan la salud general de la Psicología.

En el presente, estos desequilibrios se representan en el crecimiento asimétrico de las distintas ramas de la profesión. Por ejemplo, entre los cursos académicos 2005-06 y 2014-15, la plantilla docente en la universidad pública se incrementó en 520 docentes, hasta un total de 3.826, mientras que el Sistema Nacional de Salud, que atiende al global de la población española, únicamente formó a 1.213 residentes en psicología clínica, de los cuales solo algo más del 50% se habrán desempeñado en la sanidad pública a los 3 años de terminar la especialidad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014). La prosperidad académica descrita, en un escenario de constantes regulaciones del ejercicio profesional ha dado lugar a enfrentamientos entre sectores de la psicología por competencias y ámbitos de actuación en los que es necesario una inversión complementaria en formación para aspirar a la inserción laboral. Más allá del peso específico del sector docente en organismos políticos y de toma de decisiones (un porcentaje elevado de los miembros del Consejo General del COP presenta vinculaciones con instituciones universitarias), esta situación refuerza a lo formativo y académico como una de las principales salidas profesionales. El exceso de profesionales o el incipiente intrusismo frente a las regulaciones profesionales completan un panorama profesional de franca descomposición, en el que las consecuencias inmediatas son precariedad laboral y la denigración del significado de lo que es ser psicólogo. No son datos tolerables en absoluto para una disciplina que aspira a encontrar reconocimiento social. Es preciso, sin embargo, señalar que el establecimiento de “*numerus clausus*” en los estudios de



Psicología para regular la oferta formativa, como ya ocurre por ejemplo en Medicina, chocaría con la visión de una parte de la sociedad que considera que cerrar estos accesos va en contra del derecho a la formación de los ciudadanos y que las políticas universitarias no deben regirse por los designios del mercado laboral. Esta cuestión sin duda pone de relieve la necesidad de iniciar un debate profundo en la profesión que consiga aunar ambas posturas; es decir, tanto el derecho a la formación de los ciudadanos como el derecho al trabajo digno de los profesionales de la Psicología.

Entre las limitaciones del presente estudio destaca la calidad de los datos empleados en la variable demandantes de empleo como psicólogo. Somos conscientes que no es una variable exhaustiva, en el sentido de que no todas las personas que alcanzan su titulación profesionalizante demandan trabajo en instituciones oficiales. Hemos recogido datos accesibles ofrecidos por instituciones públicas, por lo que el cálculo de predicciones ha de ser entendido como una aproximación al panorama real más que como un reflejo de la situación. Por otra parte, cabe destacar que el comportamiento de las variables aquí analizadas puede estar influenciado por diversos factores externos de carácter político, administrativo o social que no se han tenido en cuenta. Por ejemplo, este trabajo no ha examinado la evolución del resto de titulaciones universitarias como consecuencia del proceso de descentralización de las competencias educativas a las Comunidades Autónomas, ni del proceso de acomodación al EEES.

CONCLUSIONES

El análisis del *Libro Blanco*, a pesar del paso del tiempo, ofrece conclusiones y propuestas contemporáneas ante lo reiterativo de una situación que lejos de haber mejorado se ha agravado. Ante esta dinámica, nos preguntamos a qué responde que algunas de las propuestas del texto se hayan seguido estrictamente mientras que otras han sido ignoradas sistemáticamente. Profundizar sobre los beneficiados de la situación puede ayudar a esclarecer el lugar donde solicitar responsabilidades.

Como ya se adelantaba en otro trabajo (Fernández-García, Sánchez-Reales, Prado-Abril, Carreras, Gimeno-Peón y Bermúdez-Míguez, 2017), la gestión de la riqueza y polivalencia de la psicología se revelan como asuntos controvertidos y de difícil manejo. Una de las mayores riquezas de la disciplina radica en el interés de nuestra cultura por el comportamiento, lo que hace de la carrera en psicología una aspiración personal y profesional muy frecuente. Si tenemos en cuenta el bajo coste de la inversión necesaria, la formación en psicología rinde rédito político, económico y social, prueba de ello son las escasas universidades que carecen de facultad de Psicología. En cambio, el mercado laboral presenta indicadores radicalmente opuestos respecto a su funcionamiento, un total de demandantes de empleo por encima de tres promociones completas de egresados convierten una elección inicialmente atractiva en una fuente de frustración y desesperación, para muchos, crónica. Deseamos sacar a debate el ámbito de los números, sin ol-

vidar que tras las cifras hay personas. No es posible elaborar una solución a la coyuntura que no contemple el compromiso de todos los sectores de la disciplina hacia una propuesta sostenible de profesión. Las sinergias derivadas del crecimiento excesivo del sector de la formación dan lugar en la actualidad a lobbies de presión que ponen en riesgo este desarrollo sostenible y el equilibrio interno. Se está construyendo una burbuja de la formación que desvaloriza al propio título, donde la alternativa es la obtención de más títulos para diferenciarse del resto de aspirantes, bosquejando un lucrativo negocio de la desesperación.

CONFLICTO DE INTERESES

No existe conflicto de intereses

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco del Título del Grado en Psicología*. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, desde http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psi_cologia_def.pdf
- Almendros, C., Carrobes, J.A., Costa, M. Godoy, J.F., López, E., Olivares, J... Vallejo, M.A. (noviembre de 2016). *Consideraciones sobre la propuesta de Itinerario secuenciado: Grado en Psicología + Master PGS + PIR*. Seminario Interuniversitario para el Progreso de la Psicología y la Calidad de la Atención Psicológica. Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 11 de Marzo de 2017, desde <http://www.infocop.es/pdf/ConsideracionesitinerarioSIPPC-AP2017.pdf>
- Billah, B., King, M.L., Snyder, R.D., & Koehler, A.B. (2006). Exponential smoothing model selection for forecasting. *International Journal of Forecasting*, 22(2), 239-247.
- Box, G.E.P., Jenkins, G.M., & Reinsel, G.C. (2008). *Time series analysis: forecasting and control*, (4ª Ed.). New Jersey: Wiley.
- Carrobes, J. A. (2015). Presente y futuro de la Psicología Clínica y Sanitaria en España: Una visión alternativa. *Papeles del Psicólogo*, 36(1), 19-32.
- CEP-PIE (2016). *Comunicado del colectivo de estudiantes de psicología sobre defensa del itinerario Grado-PIR*. Recuperado el 14 de noviembre de 2016 desde: <http://www.ceppie.org/wp-content/uploads/2012/07/Ratificaci%C3%B3n-del-Comunicado-del-CEP-PIE-sobre-defensa-Grado-PIR.pdf>
- Comunicado del Foro de la Psicología (26 de Enero de 2017). *Infocop*. Recuperado el 20 de febrero de 2017 desde: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6626&cat=9
- Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, (2016). Conclusiones/ Acuerdos. Reunión Ordinaria de la Conferencia de Decanos de Psicología. Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2016. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 desde: http://www.cdpu.es/wp-content/uploads/2016/03/16-11-17_18-Madrid-Acuerdos-CDPUE.pdf



- Consejo General de la Psicología, (8 de Noviembre de 2016). *Mesa Redonda: La formación sanitaria de los profesionales de la Psicología* [archivo de video]. Recuperado desde <https://www.youtube.com/watch?v=sB9pWCvS3YY&t=1s>
- Eagleton, T. (2017). *Cultura*. Barcelona: Taurus.
- Fernández-García, X., Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., Carreras, B., Gimeno-Peón, A., & Bermúdez-Míguez, S. (2017). Nuevas controversias en Psicología Sanitaria: Un análisis libre de ruido. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 25(1), 189-200.
- Freixa, M. (2005). El espacio europeo de Educación Superior en Psicología: Memoria de los inicios de un proceso. *Anuario de Psicología*, 36(2), 225-229.
- Gardner, E.S. (1985). Exponential smoothing: the state of the art. *Journal of Forecasting*, 4(1), 1-28.
- Gardner, E.S., & Dannenbring, D.G. (1980). Forecasting with exponential smoothing: some guidelines for model selection. *Decision Sciences* 11(2), 370-383.
- Gil Roales-Nieto J. (2005). Los estudios universitarios de Psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la movilidad del alumnado. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5(3), 265-308.
- González-Blanch, C. (2015). La Psicología Clínica después de la Psicología General Sanitaria en España: Una propuesta razonada. *Papeles Del Psicólogo*, 36(1), 9-18.
- Hernández Gordillo, A. (2003). Los estudios universitarios de psicología en España. Evolución de centros, alumnos y relación oferta-demanda. *Papeles del Psicólogo*, 86, 13-24.
- Hyndman, R.J., & Athanasopoulos, G. (2013). *Forecasting: principles and practice*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2014, desde <https://www.otexts.org/book/fpp>.
- Infocop (10 de marzo de 2017). Aclaraciones del decano del COP Cataluña al artículo "El psicólogo en el diván". Recuperado el 11 de Marzo de 2017 desde http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6694
- Instituto Nacional de Estadística (2012). *Estadística de enseñanza universitaria* [Base de datos]. Recuperado el 2 de febrero de 2017, desde http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176744&menu=resultados&idp=1254735573113
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios* [Base de datos]. Recuperado el 20 de febrero de 2017 desde http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a). *Estadísticas universitarias* [Base de datos]. Recuperado el 2 de febrero de 2017, desde <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas.html>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016b). *Serie de estudiantes. Evolución de los estudiantes matriculados y egresados por titulación. Cursos 2008 a 2015* [Base de datos]. Recuperado el 2 de febrero de 2017, desde <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado/Series.htm>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2014). *Estudio sobre la evolución laboral de los especialistas egresados de la Formación Sanitaria Especializada entre 2009 y 2012*. Recuperado el 20 de febrero de 2017 desde <https://www.mssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/EstudioFSE20092012.pdf>
- Molins, A. (21 de febrero de 2017). El psicólogo en el diván. La Vanguardia. Recuperado el 11 de Marzo de 2017 desde <http://www.lavanguardia.com/edicion-impresa/20170221/42187330955/el-psicologo-en-el-divan.html>
- Núñez Partido, P. (octubre, 2016). En Santolaya Ochando, F. (Presidencia). *La formación sanitaria de los profesionales de la Psicología*. Mesa redonda llevada a cabo en la I Jornada de la División de Psicología Clínica y de la Salud: Actualidad y retos. Madrid, España.
- Prado-Abril, J., Sánchez-Reales, S., & Aldaz-Armendáriz, J. A. (2014). Psicología sanitaria: En busca de identidad. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 22(1), 153-160.
- Ramiro-Sánchez, T., Paz Bermudez, M. P., & Buela Casal G. (2016). Titulación de Psicología en el EEES: comparación entre licenciados y graduados españoles. *Revista de psicodidáctica*, 21(1), 175-189.
- Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., & Aldaz-Armendáriz, J. A. (2014). Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: Una aproximación constructiva. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 21(1), 189-200.
- Sardiña, J. (noviembre de 2014). Series de datos de Psicología. Poster presentado en las XIX Jornadas da sección de Psicología e Saúde do Colexio Oficial de Psicología de Galicia: "Xénero e identidade: olladas desde a clínica". Colexio Oficial de Psicología de Galicia. Pontevedra.
- SEPE (2017). *Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios* [Base de datos]. Recuperado el 2 de febrero de 2017, desde <http://www.sepe.es/indiceTitulaciones/indiceTitulaciones.d?tipo=titulados&idioma=es>
- SPSS Inc. (2008). *SPSS Statistics for Windows, Version 17.0*. Chicago: SPSS Inc.
- Stelzner, M. (2007). *Writing White Papers: How to capture readers and keep them engaged*. Poway, California: WhitePaperSource Publishing.
- UK Parliament, (2016). *White Papers - Glossary page*. Recuperado el 15 de diciembre de 2016 de <http://www.parliament.uk/site-information/glossary/white-paper/>
- Vera Martínez, M.M. (10 de marzo de 2017). En Quintana, M. (Presidencia). *Acreditación en Neuropsicología Clínica y Ejercicio Profesional*. Mesa llevada a cabo en el IX Congreso Nacional de Neuropsicología: Red de Redes. Barcelona, España.